

**ESTADO DE RHODE ISLAND  
OFICINA EJECUTIVA DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS**

**AVISO AL PÚBLICO CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021  
SOBRE PROPUESTA DE ENMIENDA AL PLAN ESTATAL DE RHODE ISLAND MEDICAID**

En cumplimiento con las Leyes Generales de Rhode Island 42-35, por este medio avisamos que la Oficina Ejecutiva de Salud y Servicios Humanos (EOHHS) propone hacer la siguiente enmienda al Plan Estatal de Rhode Island en virtud del título XIX de la Ley de Seguridad Social:

**Actualizaciones a Requisitos de Responsabilidad de Terceros**

La EOHHS está buscando la aprobación de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) para actualizar el Plan Estatal de Rhode Island Medicaid para cumplir con los requisitos de responsabilidad de terceros (TPL) conforme a las actualizaciones dadas en la Ley de Presupuesto Bipartidista (BBA) de 2018 (Pub. L. 115- 123) y Ley de Inversión y Responsabilidad de Servicios de Medicaid (MSIAA) de 2019.

Se propone que estos cambios entren en vigor a partir del 1ro. de diciembre de 2021. No se espera que esta enmienda tenga un impacto fiscal.

La enmienda propuesta puede verse en el sitio web de la EOHHS ([www.eohhs.ri.gov](http://www.eohhs.ri.gov)) o solicitarse una copia en papel de la misma (401-462-2598 o RI Relay 711). Las personas que quieran aportar comentarios por escrito, opiniones o datos deberán hacerlo a más tardar el 16 de diciembre de 2021, escribiendo a la dirección postal Katy Thomas, Executive Office of Health and Human Services, 3 West Rd, Cranston, RI, 02920 o dirección de correo electrónico [Kathryn.Thomas@ohhs.ri.gov](mailto:Kathryn.Thomas@ohhs.ri.gov), o llamando al teléfono (401) 462-2598.

De conformidad con las Leyes Generales de Rhode Island 42-35-2.8, se hará una audiencia oral sobre la Enmienda al Plan Estatal propuesta si veinticinco (25) personas, una agencia o una asociación de al menos veinticinco (25) miembros la solicitan. Las solicitudes de audiencia oral deberán presentarse dentro de los diez (10) días siguientes a este aviso.

La Oficina Ejecutiva de Salud y Servicios Humanos no discrimina a personas por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual, creencias religiosas, creencias políticas o discapacidad al aceptar o proveer servicios o empleo en sus programas o actividades.

**Original firmado por Womazetta Jones, secretaria, el 15 de noviembre de 2021.**

## Cambios a las Páginas del Plan Estatal Propuestos

### Requisitos de Responsabilidad de Terceros – Pago de Solicitudes de Reembolso

El Programa Rhode Island Medical Assistance solicita reembolso en todos los casos independientemente del monto, exceptuando en circunstancias específicas según la ley federal, como se detalla a continuación:

1. Rhode Island utilizará una coordinación estándar para evitar costos de beneficios al tramitar solicitudes de reembolso de servicios prenatales, incluyendo trabajo de parto y parto, y solicitudes de reembolso de atención posparto. Si la Agencia Estatal de Medicaid determina que la responsabilidad de reembolsar un servicio prenatal recae sobre un tercero, la Agencia rechazará y devolverá la solicitud de reembolso al proveedor, solicitando que facture al tercero legalmente responsable.

El proveedor deberá facturar el servicio al tercero responsable. Si quedara un saldo después de cobrarle al tercero responsable o si la solicitud de reembolso es rechazada debido a una razón de peso, el proveedor podrá solicitar a la Agencia Estatal de Medicaid que reembolse el saldo hasta el máximo de Medicaid establecido en la lista de tasas y autorizado en el Plan Estatal para el servicio facturado.

2. A partir del 1ro. de diciembre de 2021, la Agencia Estatal de Medicaid pagará solicitudes de reembolso relacionadas con servicios preventivos pediátricos independientemente de la responsabilidad de terceros, a menos que la Agencia determine con base en la rentabilidad y acceso a atención, atrasar el pago del reembolso por 90 días.
3. A partir del 1ro. de diciembre de 2021, la Agencia Estatal de Medicaid podrá pagar solicitudes de reembolso relacionadas con el cumplimiento de manutención de menores, independientemente de la responsabilidad de terceros, hasta 100 días después de presentarse la solicitud de reembolso.